

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:94126-2018:TEXT:ES:HTML>

**España-Santa Cruz de Tenerife: Servicios de gestión de proyectos que no sean los de construcción
2018/S 043-094126**

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones

Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

P3803800F

C/ Elías Bacallado, 2-A

Santa Cruz de Tenerife

38010

España

Persona de contacto: María del Pilar Rodríguez Amador

Teléfono: +34 922605897

Correo electrónico: asistenciadusi@santacruzdetenerife.es

Fax: +34 922606158

Código NUTS: ES709

Direcciones de internet:

Dirección principal: <https://www.santacruzdetenerife.es/servicios-municipales/atencion-ciudadana/directorio-de-atencion-ciudadana/>

Dirección del perfil de comprador: <https://www.santacruzdetenerife.es/perfil-de-contratante>

I.2) Contratación conjunta

I.3) Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <https://www.santacruzdetenerife.es/perfil-de-contratante>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4) Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5) Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:

Asistencia Técnica de soporte a la Oficina de Gestión y unidades del Ayuntamiento de S/C de Tenerife como apoyo a la gestión de la Estrategia DUSI «Anaga en el corazón»

Número de referencia: 1/2018

II.1.2) Código CPV principal

79421000

II.1.3) **Tipo de contrato**

Servicios

II.1.4) **Breve descripción:**

El objeto del contrato será la prestación de servicios consistente en la Asistencia Técnica de Soporte a la Oficina de Gestión y Unidades del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife con el fin de implementar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI) «Anaga en el corazón», que cuenta con ayuda financiera del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS).

II.1.5) **Valor total estimado**

Valor IVA excluido: 930 000.00 EUR

II.1.6) **Información relativa a los lotes**

El contrato está dividido en lotes: sí

Pueden presentarse ofertas para todos los lotes

Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 1

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

Asistencia Técnica de soporte a la Oficina de Gestión para el desarrollo de las funciones que tiene delegadas el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en la Estrategia DUSI «Anaga en el corazón»

Lote nº: 1

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

79421000

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES709

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

Santa Cruz de Tenerife.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

Los servicios a prestar por el adjudicatario corresponden a una oficina de soporte al Organismo intermedio para el desarrollo de las funciones que tiene delegadas, dando especial importancia a lo siguiente;

- Formación a la unidad de gestión y a las unidades ejecutoras.
- Soporte al Ayuntamiento en el proceso de selección de operaciones.
- Soporte al Ayuntamiento en materia de gestión financiera y administrativa para la ejecución del mismo.
- Apoyar al Ayuntamiento en el establecimiento de una correcta pista de auditoría para la justificación de los proyectos.
- Ofrecer soporte en el proceso de justificación y apoyo ante los distintos organismos de control, en su caso.
- Revisar, acorde a la normativa europea de aplicación, la legalidad de los gastos a declarar, su pago y la realidad de los mismos.
- Asesorar al Comité Antifraude en los procedimientos de control y actuaciones específicas a llevar a cabo en el cumplimiento de sus obligaciones.

La prestación global del servicio implicará llevar a cabo un seguimiento semanal presencial con las diferentes unidades designadas por el Ayuntamiento (Oficina de Gestión, Comité Antifraude y Dirección DUSI) para llevar a cabo la Gestión de la Estrategia DUSI «Anaga en el corazón» para solventar cuestiones de elegibilidad, novedades normativas o contacto con las diferentes partes involucradas, así como realizar un seguimiento al día de la evolución del proyecto.

Asimismo, trimestralmente se destinará al menos una semana para la preparación de la justificación y declaración de gastos así como para la preparación de la documentación a remitir electrónicamente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 325 500.00 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 48

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

Hasta 24 meses más (2 años).

II.2.10) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: no

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: sí

Identificación del proyecto: Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI)

II.2.14) **Información adicional**

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

Oficina de soporte a las Unidades del Ayuntamiento para la puesta en marcha, ejecución y seguimiento de la Estrategia DUSI «Anaga en el corazón»

Lote nº: 2

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

79421000

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES709

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

Santa Cruz de Tenerife.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

El objeto de este lote consiste en la contratación de un servicio que de soporte a la puesta en marcha, ejecución de las actuaciones seleccionadas en el ámbito de la Estrategia así como el seguimiento del proyecto.

El Ayuntamiento como beneficiario de la ayuda europea debe llevar a cabo una serie de actividades para la correcta ejecución de la Estrategia DUSI «Anaga en el corazón» las cuales se pasan a detallar a continuación.

a.1.- Diseño, desarrollo e implantación de los procedimientos necesarios para dar soporte al modelo de procesos definido.

a.2.- Despliegue del modelo de gobernanza.

a.3.- Planificación de las actuaciones.

a.4.- Definición del modelo de seguimiento y evaluación.

a.5.- Información y publicidad.

a.6.- Participación.

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 604 500.00 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 48

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.10) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: no

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: sí

Identificación del proyecto: Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI)

II.2.14) **Información adicional**

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Condiciones de participación**

III.1.1) **Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

III.1.2) **Situación económica y financiera**

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.3) **Capacidad técnica y profesional**

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.5) **Información sobre contratos reservados**

III.2) **Condiciones relativas al contrato**

III.2.1) **Información sobre una profesión concreta**

III.2.2) **Condiciones de ejecución del contrato:**

Ver PCAP (cláusula vigésima primera).

<https://www.santacruzdetenerife.es/perfil-de-contratante/>

III.2.3) **Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato**

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) **Descripción**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Procedimiento abierto

IV.1.3) **Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**

IV.1.4) **Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo**

IV.1.6) **Información sobre la subasta electrónica**

- IV.1.8) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**
El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí
- IV.2) **Información administrativa**
- IV.2.1) **Publicación anterior referente al presente procedimiento**
- IV.2.2) **Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**
Fecha: 06/04/2018
- IV.2.3) **Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**
- IV.2.4) **Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:**
Español
- IV.2.6) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**
Duración en meses: 006 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)
- IV.2.7) **Condiciones para la apertura de las plicas**
Fecha: 09/04/2018
Hora local: 11:30
Lugar:
Se publicará en la citada fecha en el perfil de contratante la fecha de apertura de plicas.

Apartado VI: Información complementaria

- VI.1) **Información sobre la periodicidad**
Se trata de contratos periódicos: no
- VI.2) **Información sobre flujos de trabajo electrónicos**
Se aceptará la facturación electrónica
- VI.3) **Información adicional:**
- VI.4) **Procedimientos de recurso**
- VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**
Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias
Avenida José Manuel Guimerá, 10, Edificio Usos Múltiples II, planta 6ª
Santa Cruz de Tenerife
38003
España
Teléfono: +34 922951375
Correo electrónico: tacpcac.chac@gobiernodecanarias.org
Fax: +34 922922332
Dirección de internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/localizacion/localizacion.html>
- VI.4.2) **Órgano competente para los procedimientos de mediación**
Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias
Avenida José Manuel Guimerá, 10, Edificio Usos Múltiples II, planta 6ª
Santa Cruz de Tenerife
38003
España
Teléfono: +34 922951375
Correo electrónico: tacpcac.chac@gobiernodecanarias.org
Fax: +34 922922332

Dirección de internet:<http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/localizacion/localizacion.htmlg/hacienda/tacp/localizacion/localizacion.html>

VI.4.3) Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

El presente contrato es susceptible de la interposición del recurso especial en materia de contratación, previsto y regulado en los artículos 40 y siguientes del TRLCSP y, contra la resolución expresa o presunta de éste, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos (2) meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución desestimatoria del recurso o en el plazo de seis (6) meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se produzca la desestimación presunta del recurso.

Actos susceptibles de recurso especial en materia de contratación:

a) Los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deban regir la contratación.

b) Los actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación, siempre que éstos decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos. Se consideran actos de trámite que determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento los actos de la Mesa de Contratación por los que se acuerde la exclusión de licitadores.

c) El acuerdo de adjudicación adoptado por el órgano de contratación.

Contra los actos enumerados en los apartados a), b) y c) no procederá la interposición de recursos administrativos ordinarios.

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Servicio de Gestión Presupuestaria

C/ Elías Bacallado, 2-A

Santa Cruz de Tenerife

38010

España

Teléfono: +34 922605897

Correo electrónico: asistenciadusi@santacruzdetenerife.es

Fax: +34 922606158

Dirección de internet:<https://www.santacruzdetenerife.es/perfil-de-contratante>

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

26/02/2018